

MINUTA, 3ª SESIÓN ORDINARIA 2021

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, a través de Microsoft teams, dio inicio la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintiuno, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso A) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy en su carácter de presidente, las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruíz, y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el presidente instruyó a la secretaria técnica diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones segunda ordinaria, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décimo primera y décimo segunda urgentes, celebradas el veintitrés, veinticinco y veintisiete de febrero, así como uno, cinco, nueve, once, doce y veinte de marzo, respectivamente, todas del año que transcurre.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de las siguientes sesiones segunda extraordinaria, así como primera, segunda, tercera, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décimo primera y décimo segunda urgentes, celebradas el seis, nueve, once, veintitrés, veinticinco y veintisiete de febrero, así como uno, cinco, nueve, once, doce y veinte de marzo, respectivamente, todas de dos mil veintiuno.

TERCERO. Asuntos Generales.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones segunda ordinaria, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décimo primera y décimo segunda urgentes, celebradas el veintitrés, veinticinco y veintisiete de febrero, así como uno, cinco, nueve, once, doce y veinte de marzo, respectivamente, todas del año que transcurre.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/031-3^a.Ord.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, las minutas correspondientes a las sesiones segunda ordinaria, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décimo primera y décimo segunda urgentes, celebradas el veintitrés, veinticinco y veintisiete de febrero, así como uno, cinco, nueve, once, doce y veinte de marzo, respectivamente, todas del año que transcurre.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de las siguientes sesiones segunda extraordinaria, así como primera, segunda, tercera, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décimo primera y décimo segunda urgentes, celebradas el seis, nueve, once, veintitrés, veinticinco y veintisiete de febrero, así como uno, cinco, nueve, once, doce y veinte de marzo, respectivamente, todas de dos mil veintiuno.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos.

TERCERO. Asuntos Generales.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez, inscribió el tema del seguimiento dado por la Comisión a la tramitación de los procedimientos sancionadores.

Acto seguido, señaló que derivado del informe presentado a esta Comisión, al Consejo General y a las manifestaciones realizadas en la sesión de Consejo General en cuanto a la tramitación de los procedimientos sancionadores, al dictado de las medidas cautelares y, en general al inicio de los procedimientos, los integrantes de la Comisión habían realizado ya dos reuniones previas con la Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas para ir dando seguimiento a esta tramitación y precisó que en la sesión de Consejo General se había señalado la importancia de dar seguimiento a la tramitación, por lo que los integrantes de la Comisión se encontraban analizando la perspectiva para lograr agilizar el trámite de los mismos.

A continuación, la consejera electoral Erika Estrada Ruíz precisó que se sumaría a lo señalado por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, al ser muy importante el seguimiento. Agradeció el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a través de su directora, la licenciada Laura Angélica Ramírez Hernández, porque ello había permitido advertir varias áreas de oportunidad que se tenían precisamente en los procedimientos administrativos sancionadores, en el dictado de medidas cautelares y de organizar de alguna manera los trabajos institucionales con el compromiso de solventar las cargas laborales de la mejor manera, así como eficientar los recursos de la institución y, sobre todo dar seguimiento a lo señalado por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez con miras a rendir cuentas al Consejo General y a la ciudadanía en un proceso electoral especialmente en una etapa tan importante como la de campañas, la cual representaba un momento en el que el

número de quejas tendía a incrementarse, justamente porque son parte, en su opinión, de la forma en que los actores políticos suben los asuntos al ámbito administrativo y posteriormente, al ámbito jurisdiccional, es decir, es la manera como se va avisando a la autoridad electoral de posibles irregularidades.

Finalmente, precisó que de todo lo expuesto derivaba la necesidad de dar un seguimiento puntual a través de la Comisión, y del apoyo de la Dirección Ejecutiva para encontrar la forma de llegar al periodo de campaña electoral con el mejor y mayor desahogo de los asuntos, cuidando, como siempre, la exhaustividad de los mismos, las diligencias oportunas, pertinentes, porque se tenía conocimiento que la carga laboral estaba creciendo cada día, lo cual implicaba sumar esfuerzos institucionales, asimismo, reiteró el apoyo de su oficina, así como el de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez y el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, respecto al apoyo necesario para que los asuntos se logaran sustanciar de la mejor manera posible, y con una forma de trabajo oportuna.

Enseguida, el presidente de la Comisión agradeció a la consejera electoral Sonia Pérez Pérez por haber incluido este asunto, asimismo a la Dirección Ejecutiva, en razón a que se trataba de una cantidad importante de procedimientos especiales, por la atención otorgada a las oficinas. Preciso que el día de la presente sesión tendrían la tercera reunión periódica relativa al seguimiento de los procedimientos sancionadores, y también aprovechó para agradecer a las oficinas de las consejeras integrantes de la Comisión toda la disposición que habían mostrado, a su parecer esta carga de trabajo era amplia, pero de manera coordinada con la Dirección Ejecutiva, se lograrían buenos resultados.

En el mismo sentido, comentó que cada procedimiento que se recibía tenía características particulares, y todos eran muy importantes, por lo que había que cuidar los detalles, ser exhaustivos, pero también oportunos en la realización de diligencias para preservar los indicios, en las medidas cautelares, y en todas las actividades que se tendrían que realizar.

Finalmente, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez puntualizó que coincidía con todo lo comentado por los consejeros integrantes de la Comisión y que a pesar de que la Dirección Ejecutiva tenía en este momento la actividad del seguimiento de los registros de candidaturas, estaba dando puntual seguimiento a los procedimientos sancionadores, que era otra área específica razón por la cual

agradeció a la titular, y al personal de su equipo de trabajo que habían participado en los procedimientos que se habían estado sesionando. Agregó que el día de la presente sesión resolverían algunos y a su parecer el informe que se presentaría en el Consejo General, reflejaría un avance en el desahogo de los asuntos.

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con trece minutos del veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, se dio por concluida la tercera sesión ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS